

# La filosofía del saqueo debe cesar

**Discurso en Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo**

**Ernesto Guevara**

**25 de marzo de 1964.**

---

Señor Presidente, señores delegados:

Les habla la delegación de Cuba, país insular situado en la boca del Golfo de México, en el Mar Caribe. Les habla amparado en los múltiples derechos que tiene para llegar a este foro a proclamar su verdad. Les habla en primer lugar como país que está realizando la gigantesca experiencia de la construcción del socialismo; también lo hace como país perteneciente al conjunto de las naciones latinoamericanas, aunque fallos antijurídicos la hayan separado transitoriamente de la organización regional, merced a la presión y a la acción de los Estados Unidos de América. La relación geográfica indica que les habla un país subdesarrollado que ha sufrido en su carne las lacras de la explotación colonialista e imperial y que conoce de la amarga experiencia de la supeditación de sus mercados y de su economía o, lo que es lo mismo, de la supeditación de todo su aparato gubernamental, a un poder extranjero.

Habla Cuba, además, en su condición de país agredido. Todas estas características son las que han colocado a nuestra nación en los primeros planos de las noticias del mundo entero, a pesar de su pequeñez, de su escasa importancia económica y de su poca población.

En esta Conferencia, Cuba expresará su opinión a través de los distintos prismas que configuran su peculiar situación en el mundo, pero basará su análisis en su condición más importante y positiva: la de un país que construye el socialismo.

En su condición de latinoamericanos y subdesarrollados, se unirá a las demandas principales de los países hermanos y en su condición de agredido denunciará desde el primer momento todas las maquinaciones programadas por el aparato de coerción del poder imperial de los Estados Unidos de América.

Anteponemos como introducción estas palabras explicatorias, porque nuestro país considera imprescindible definir exactamente los alcances de la conferencia, su significado y su posible trascendencia. Llegamos a esta reunión 17 años después de realizada la Conferencia de La Habana, en la cual se pretendía efectuar un ordenamiento del mundo de acuerdo con los intereses competitivos de las potencias imperialistas. A pesar de que Cuba fue país sede de aquella conferencia, nuestro Gobierno Revolucionario no se siente comprometido en lo más mínimo por el papel que jugara un gobierno dependiente de los intereses imperialistas, ni tampoco por el contenido ni alcance de aquella llamada Carta de La Habana.

En esa conferencia y en la anterior de Bretton Woods, se originaron una serie de organismos internacionales cuya acción ha sido nefasta para los intereses de los países dependientes del mundo contemporáneo. Y aunque los Estados Unidos de América no ratificaron la Carta de La Habana en virtud de considerarla demasiado "atrevida", los diversos organismos crediticios y financieros internacionales y el acuerdo general sobre aranceles aduaneros de comercio, resultados concretos de aquellas dos reuniones, han demostrado ser armas eficientes de la defensa de sus intereses, y más aún, armas de ataque contra nuestro país. Estos son los temas que debemos tratar con amplitud más adelante. Hoy el temario de la conferencia es más amplio y más realista, porque aborda, entre otros, tres de los problemas cruciales del mundo contemporáneo: las relaciones entre el campo de los países socialistas y el de los países capitalistas desarrollados, las relaciones entre los países subdesarrollados y las potencias capitalistas desarrolladas, y el gran problema del desarrollo para el mundo dependiente. Con creces el de la efectuada en 1947, en La Habana. No podemos decir sin embargo, con entera justicia, que este sea el foro de los pueblos del mundo. Las extrañas interpretaciones jurídicas que todavía manejan con impunidad ciertas potencias, hacen que falten a esta reunión países de gran significación en el mundo, como la República Popular China, única y legítima representante del pueblo más numeroso de la humanidad y que, en su lugar, ocupe estos escaños una falsa representación de aquel pueblo que, para mayor contradicción, posee incluso el derecho al veto dentro de las Naciones Unidas.

Es de hacer notar también que faltan aquí las representaciones de la República Democrática de Corea y la República Democrática de Vietnam, auténticos gobiernos de sus pueblos, mientras están presentes los representantes de los gobiernos de la parte sur de ambos estados divididos y, aumentando las contradicciones, que, mientras la República Democrática Alemana es injustamente preterida, la República Federal Alemana, por vía colateral, asiste a esta Conferencia y obtiene una vicepresidencia. Y mientras las repúblicas socialistas citadas no están representadas aquí, el gobierno de la Unión Sudafricana, que viola la Carta de las Naciones Unidas con su política inhumana y fascista de apartheid, sancionada en sus propias leyes, y que desafía a la ONU, negándose a informar sobre los territorios que mantiene en fideicomiso, ostenta un asiento en esta sala.

Todas estas anomalías hacen que la reunión no pueda ser definida como el foro de los pueblos del mundo. Es nuestro deber señalarlo, llamar la atención de los presentes, pues mientras se mantenga este estado de cosas la justicia está manejada por unos cuantos intereses poderosos, las interpretaciones jurídicas seguirán haciéndose de acuerdo con la conveniencia de los poderes opresores y será difícil eliminar la tensión imperante, lo que entraña peligros ciertos para la humanidad. Destacamos también estos hechos para alertar sobre la responsabilidad que pesa en nuestros hombros y sobre las consecuencias que se puedan derivar de las decisiones que aquí se adopten. Un solo momento de debilidad, de vacilación o de compromiso, puede manchar nuestras acciones a la faz de la historia futura, así como nosotros, los países miembros de las Naciones Unidas, somos en cierta manera cómplices y en cierta manera tenemos las manos manchadas con la sangre de Patricio Lumumba, primer ministro de los congoleños, asesinado miserablemente en momentos en que las tropas de las Naciones Unidas presuntamente garantizaban la estabilidad de su régimen. Hay que anotar el agravante de que habían sido llamadas expresamente por el mártir Patricio Lumumba.

Hechos de tal gravedad o de algún parecido a éste, o de significación negativa para las relaciones entre los pueblos, que comprometen nuestro prestigio como naciones soberanas, no deben permitirse en esta Conferencia. Vivimos en un mundo que está profunda y antagónicamente dividido en agrupaciones de naciones que representan tendencias económicas, sociales y políticas muy disímiles. En este mundo de contradicciones, se expresa como la fundamental de nuestra época la que existe entre los países socialistas y los países capitalistas desarrollados. El hecho de que la guerra fría, concebida por el occidente, haya demostrado su ineficacia práctica y su falta de realismo político, es uno de los factores que presuponen esta Conferencia. Pero con ser la más importante contradicción, no es, sin embargo, la única. Existe también la contradicción entre los países capitalistas desarrollados y los pueblos subdesarrollados del mundo y en esta Conferencia para el Comercio y el Desarrollo, las contradicciones existentes entre estos grupos de naciones, tienen también una importancia fundamental. Además, existe la contradicción propia entre los distintos países capitalistas desarrollados, que luchan incesantemente entre sí por el reparto del mundo y la posesión estable de sus mercados, que les permita un desarrollo amplio, basado desgraciadamente, en el hambre y la explotación del mundo dependiente. Estas contradicciones son importantes, reflejan la realidad actual del planeta y de ellas se desprende el peligro de nuevas conflagraciones que pueden adquirir carácter mundial en la era atómica.

En esta Conferencia igualitaria donde todas las naciones podrán expresar, mediante su voto, la esperanza de sus pueblos, si se puede llegar a una solución satisfactoria para la mayoría, se habrá logrado dar un paso único en la historia del mundo. No obstante, hay muchas fuerzas que se mueven para evitar que esto suceda. La responsabilidad de las decisiones a tomar recae en los representantes de los pueblos subdesarrollados. Si todos los pueblos que viven en condiciones económicas precarias, dependientes de potencias extranjeras en algunas fases vitales de su economía y de su estructura política y social, son capaces de resistir las tentaciones y ofrecimientos hechos fríamente, pero al calor de las circunstancias, e imponen aquí un nuevo tipo de relaciones, la humanidad habrá dado un paso adelante.

Si por el contrario, los grupos de naciones subdesarrolladas, respondiendo al canto de sirena de los intereses de las potencias desarrolladas que usufructúan su retraso, entran en luchas estériles entre sí por disputar las migajas en el festín de los poderosos del mundo y rompen la unidad de fuerzas numéricamente superiores o no son capaces de imponer compromisos claros, desprovistos de cláusulas de escape sujetas a interpretaciones caprichosas o, simplemente violables a voluntad de los poderosos, nuestro esfuerzo habrá sido baldío y las largas deliberaciones de esta Conferencia se traducirán solamente en documentos inocuos y en archivos en que la burocracia internacional guardara celosamente las toneladas de papel escrito y los kilómetros de cintas magnetofónicas en que se recojan las opiniones verbales de los miembros y el mundo seguirá tal como está.

Tal es la caracterización de esta Conferencia y en ella deberán dirimirse, no sólo los problemas que traen aparejados los dominios de los mercados y el deterioro de los términos del intercambio, sino también la causa más importante de que este estado de cosas exista en el mundo, la supeditación de las economías nacionales de los países dependientes a otros más desarrollados que mediante inversiones dominan los aspectos principales de su economía.

Entendemos claramente, y lo decimos con toda franqueza, que la única solución correcta a los problemas de la humanidad en el momento actual, es la supresión absoluta de la explotación de los países dependientes por los países capitalistas desarrollados, con todas las consecuencias implícitas en este hecho. Hemos venido aquí con clara conciencia de que se trata de una discusión entre los representantes de aquellos pueblos que han suprimido la explotación del hombre por el hombre, de aquellos países que la mantienen como filosofía de su acción y del grupo mayoritario de los que la sufren, y debemos establecer el diálogo partiendo de la realidad de estas afirmaciones.

Aun cuando nuestra convicción sea tan firme que no existan argumentos para hacerla variar, estamos dispuestos al diálogo constructivo en el contexto de la coexistencia pacífica entre países de distintos sistemas políticos, económicos y sociales. La dificultad estriba en que todos sepamos a lo que podemos aspirar sin tener que tomarlo por la fuerza y donde hay que ceder un privilegio antes de que inevitablemente se lo vaya a

perder por la fuerza. Por este angosto y escabroso desfiladero deberá transitar la Conferencia. Las desviaciones nos conducirán a terreno estéril.

Anunciamos, al iniciar estas palabras, que Cuba hablará aquí también como país agredido. De todos son conocidos los últimos hechos que hicieron a nuestro país blanco de las iras imperialistas y que desde antes de Playa Girón hasta hoy, lo convierten en objeto de todas las represiones y todas las violaciones imaginables del Derecho Internacional. No es por casualidad que Cuba haya sido escenario principalísimo de uno de los hechos que pusieron en más grave peligro la paz del mundo, como consecuencia de actos legítimos que realizó, amparada en el derecho de adoptar las normas que a sí misma se trazara para el desarrollo de su propio pueblo.

Las agresiones de los Estados Unidos a Cuba se iniciaron prácticamente apenas triunfara la Revolución. En su primera etapa se caracterizaron por ataques directos a los centros productores cubanos.

Posteriormente, estas agresiones se caracterizaron por medidas dirigidas a paralizar la economía cubana. Se trata de privar a Cuba, a mediados de 1960, del combustible necesario para el funcionamiento de sus industrias, sus transportes y sus centrales eléctricas. Por presión del Departamento de Estado, las compañías petroleras norteamericanas independientes se negaron a vender petróleo a Cuba o a facilitarles buques-tanques para el traslado de aquel. Poco después se trata de privarla de las divisas necesarias para su comercio exterior.

El 6 de julio de 1960, el entonces presidente Eisenhower redujo 700,000 toneladas cortas de la cuota azucarera de Cuba en Estados Unidos, suprimiéndose totalmente dicha cuota el 31 de marzo de 1961, pocos días después de la anunciada Alianza para el Progreso y días antes de Playa Girón. Se intentó paralizar la industria de Cuba privándola de materias primas y piezas de repuesto para sus maquinarias, dictándose con ese fin el 19 de octubre de 1960 por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, una resolución prohibiendo el embarque hacia nuestra isla de numerosos productos.

Esta prohibición de comercio con Cuba se fue intensificando hasta que el 3 de febrero de 1962 el entonces presidente Kennedy decretó un embargo total al comercio de Estados Unidos con Cuba.

Fracasadas todas las agresiones, Estados Unidos pasó a aplicar el bloqueo económico contra nuestra patria dirigido a impedir el intercambio comercial de otros países con el nuestro. Primeramente, el 24 de enero de 1962, el Departamento del Tesoro norteamericano anunció que se prohibía la entrada en Estados Unidos de cualquier producto elaborado en todo o en parte con productos de origen cubano, aunque fuesen fabricados en cualquier otro país. En un nuevo paso que significaba la implantación de un bloqueo económico virtual, el 6 de febrero de 1963, la Casa Blanca emitió un comunicado anunciando que las mercancías compradas con dinero del gobierno norteamericano no serían embarcadas en naves de bandera extranjera que hubieran mantenido tráfico comercial con Cuba después del primero de enero de ese año. Se inició así la lista negra que ha llegado a abarcar más de 150 barcos de países que no se plegaron al ilegal bloqueo yanqui. Y en otro caso para dificultar el intercambio comercial a Cuba, el 8 de julio de 1963 el Departamento del Tesoro de Estados Unidos estableció la congelación de todos los billetes cubanos en territorio norteamericano y la prohibición de toda transferencia de dólares hacia o desde Cuba, así como cualquier otro tipo de transacción de dólares efectuada a través de terceros países.

Señor Presidente: ¿No se podría pedir que se eliminaran unos golpes que están molestando un poco la audición? ... En su obsesión por agredirnos, en la Trade Expansion Act (Ley de Expansión Comercial) se excluye específicamente a nuestro país de las supuestas ventajas que se atribuyen a esa ley. Este año continúan las agresiones: el 18 de febrero de 1964, Estados Unidos anunció haber suspendido la ayuda a Gran Bretaña, Francia y Yugoslavia por seguir comerciando con Cuba. Y el secretario de Estado Dean Rusk declaró textualmente: Al mismo tiempo, no puede haber mejoría en las relaciones con China comunista, mientras incite y apoye agresiones en el sureste asiático, ni con Cuba, mientras represente una amenaza al hemisferio occidental. Esta amenaza puede terminar para la satisfacción de Washington, solamente con el derrocamiento del régimen de Castro por el pueblo cubano.

Consideramos este régimen temporal. Cuba emplaza aquí a la delegación del gobierno de los Estados Unidos para que diga si las acciones que presuponen esta u otras declaraciones similares y los hechos anteriormente relatados, están o no regidos con la convivencia en el mundo actual, y si la serie de agresiones económicas cometidas contra nuestra isla y contra otros países que con ella comercian, son legítimas según el sentir de la delegación norteamericana. Si esta actitud está regida o no contra el principio del organismo que nos convoca, de practicar la tolerancia entre los estados y con la obligación que le impone a los países que han ratificado su carta de solucionar pacíficamente sus controversias; si esta actitud está regida o no con el espíritu de esta reunión en favor del cese de las discriminaciones de todos los tipos y de la desaparición de las barreras entre países con distintos sistemas sociales y grados de desarrollo. Y pedimos a esta Conferencia que se pronuncie sobre la explicación pertinente si es que la delegación de los Estados Unidos se atreve a hacerlo. Por nuestra parte, mantenemos nuestra única posición al respecto. Estamos dispuestos al diálogo, siempre que sea sin condiciones previas.

Desde que se firmara la Carta de La Habana, hasta estos días, en el terreno del comercio y el desarrollo económico han sucedido hechos de indudable trascendencia: en primer lugar, debemos anotar la expansión del campo socialista y el desmoronamiento del sistema colonial. Hoy numerosos países, con una superficie que supera los 30 millones de kilómetros cuadrados y una población que alcanza un tercio del total del mundo, han elegido como sistema de desarrollo el de la construcción de la sociedad comunista y como filosofía de su acción el marxismo-leninismo. Otros han expresado ya su voluntad de establecer las bases de la construcción del socialismo, aun cuando no abrazan directamente la filosofía marxista-leninista. Europa, Asia y ahora África y América son continentes sacudidos por las nuevas ideas del mundo.

El campo socialista se ha desarrollado ininterrumpidamente a tasas de crecimiento mucho más altas que las de los países capitalistas, a pesar de haber partido, en general, de grados de desarrollo bastante pobres y de haber soportado guerras de exterminio y bloqueos estrictos.

Contrastando con el impetuoso crecimiento de los países del campo socialista, y el desarrollo, aunque a mucho menor ritmo, de la mayoría de los países capitalistas, existe el hecho indudable del estancamiento total de una gran parte de los países llamados subdesarrollados, que presentan, a veces, incluso tasas de crecimiento económico inferiores a las del crecimiento demográfico.

Estas características no son casuales. Responden estrictamente a la naturaleza del sistema capitalista desarrollado en plena expansión que traslada hacia los países dependientes las formas más abusivas y menos enmascarables de la explotación.

Desde fines del siglo pasado, esta tendencia expansionista y agresiva se ha traducido en innumerables agresiones a distintos países de los continentes más atrasados, pero, fundamentalmente, se está traduciendo en la actualidad en el control por parte de las potencias desarrolladas de la producción y el comercio de materias primas en los países dependientes. En general, se manifiesta por la dependencia que un país dado tiene de un solo producto básico que, a su vez, va hacia un mercado determinado en las cantidades limitadas a las necesidades del mismo.

Es la penetración de los capitales de los países desarrollados, la condición esencial para establecer la dependencia económica. Esta penetración adquiere formas diversas. Se presenta como préstamos en condiciones onerosas, inversiones que sujetan a un país dado a los inversionistas, dependencia tecnológica casi absoluta del país dependiente hacia el país desarrollado, control del comercio exterior por los grandes monopolios internacionales y, en último extremo, utilización de la fuerza como potencia económica para reforzar las otras formas de explotación. A veces esta penetración adquiere formas más sutiles como la utilización de los organismos internacionales, financieros, crediticios y de otro tipo. El Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el GATT y, en nuestra América, el Banco Interamericano de Desarrollo son ejemplos de organismos internacionales puestos al servicio de las grandes potencias capitalistas, fundamentalmente del imperialismo norteamericano. Ellos se introducen en la política económica interna, en la política de comercio exterior y en todas las formas financieras de relaciones internas entre los pueblos.

El Fondo Monetario Internacional es el cancerbero del dólar en el campo capitalista. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es el instrumento de penetración de los capitales norteamericanos en el mundo subdesarrollado, y el Banco Interamericano de Desarrollo cumple esa triste función en el ámbito del continente americano. Todos estos organismos se rigen por reglas y principios a los que se pretende presentar como salvaguardas de la equidad y la reciprocidad en las relaciones económicas internacionales cuando, en realidad, no son sino fetiches tras los cuales se encubren los instrumentos más sutiles para la perpetuación del atraso y la explotación. El Fondo Monetario Internacional, velando supuestamente por la estabilidad de los tipos de cambio y la liberalización de los pagos internacionales, no hace sino impedir las medidas mínimas de defensa de los países subdesarrollados frente a la competencia y la penetración de los monopolios extranjeros.

Mientras que impone los llamados programas de austeridad y combate las formas de pago necesarias para la expansión del comercio entre países que sufren una crítica situación en su balanza de pagos y de severas discriminaciones en el comercio internacional, trata desesperadamente de salvar al dólar de su precaria situación, sin entrar al fondo de los problemas de estructura que aquejan al sistema monetario internacional y que obstaculizan una más rápida expansión del comercio mundial.

El GATT, por su parte, al establecer el trato igual y las concesiones recíprocas entre países desarrollados y subdesarrollados, contribuye al sostenimiento del statu quo y sirve a los primeros y su mecanismo no provee los medios necesarios para la eliminación del proteccionismo agrícola, las subvenciones, los aranceles y otras obstáculos que impiden el incremento de las exportaciones de los países dependientes. Por más que ahora tenga su llamado "programa de acción" o en estos días, por sospechosa coincidencia, comience el "round Kennedy".

Para reforzar la dominación imperialista se ha recurrido al establecimiento de áreas preferenciales como forma de explotación y control neocolonial. Podemos hablar de ello con profundo conocimiento de causa, por

haber sufrido en nuestra carne los resultados de los acuerdos preferenciales cubano-norteamericanos, que maniataron nuestro comercio, poniéndolo a la disposición de los monopolios norteamericanos.

Nada mejor para exponer lo que esos preferenciales significaron para Cuba que citar el juicio que mereció al embajador de los Estados Unidos, Sumner Welles, el tratado de reciprocidad comercial, gestionado en 1933 y firmado en 1934.

...El Gobierno cubano a su vez nos garantizaría prácticamente el monopolio del mercado cubano para las importaciones norteamericanas con la única reserva de que en vista del hecho de que Gran Bretaña era el principal cliente de Cuba para aquella porción de las exportaciones azucareras que no va a los Estados Unidos, el Gobierno cubano desearía conceder ciertas ventajas a una limitada categoría de importaciones procedentes de Gran Bretaña.

...Finalmente, la negociación en este momento del acuerdo comercial recíproco con Cuba sobre las líneas antes indicadas, no solamente reviviría a Cuba, sino que nos dará el control práctico del mercado que hemos estado perdiendo continuamente durante los pasados diez años, no sólo para nuestros productos manufacturados, sino para nuestras exportaciones agrícolas, y de modo notable en categorías tales como el trigo, las grasas animales, productos de carne, arroz y papas (Telegrama del embajador Welles al Secretario de Estado norteamericano, enviado el 13 de mayo de 1933, y publicado en las páginas 289-90, del volumen V de la publicación Foreign Relations of the United States, correspondiente a 1933).

Los resultados del titulado tratado de reciprocidad comercial confirmaron el juicio del embajador Welles. Nuestro país debía salir con su producto fundamental, el azúcar, a recoger divisas por el mundo entero para establecer el equilibrio de la balanza con los Estados Unidos y las tarifas especiales impuestas impedían que los productores de otros países europeos o los propios productores nacionales pudieran competir con los norteamericanos.

Basta citar unas cifras para probar este papel que Cuba jugaba de buscar divisas por todo el mundo para Estados Unidos. En el periodo de 1948-57, Cuba tuvo un persistente saldo comercial negativo con Estados Unidos ascendente en total a 328.7 millones de pesos, en tanto que en el resto del mundo su balance comercial fue persistentemente favorable llegando a un total de 1,274.6 millones. Y el balance de pagos en el periodo de 1948-58, fue todavía más elocuente. Cuba tuvo un balance positivo con el mundo, fuera de los Estados Unidos, de 543.9 millones de pesos que perdió a manos de su rico vecino con el que tuvo un saldo negativo de 952.1 millones de pesos, lo que determinó una reducción de su fondo de divisas en 408.2 millones de pesos, equivalentes a dólares.

La así llamada Alianza para el Progreso es otra demostración palpable de los métodos fraudulentos usados por los Estados Unidos para mantener falsas esperanzas en los pueblos, mientras la explotación se agudiza.

Cuando nuestro Primer Ministro Fidel Castro en Buenos Aires en 1959, señaló una necesidad mínima adicional de 3,000 millones de dólares anuales de ingresos externos para financiar un ritmo de desarrollo que en verdad redujera la abismante diferencia que separa a América Latina de los países desarrollados, muchos pensaron que la cifra era desorbitada. En Punta del Este, sin embargo, ya se prometieron 2,000 millones anuales. Hoy se reconoce que la sola pérdida por el deterioro de los términos del intercambio en 1961 (último año disponible para nosotros) requeriría para su compensación un 30 por ciento anual más que los hipotéticos fondos prometidos. Y se da la situación paradójica de que mientras los préstamos no llegan o llegan destinados a proyectos que poco o nada contribuyen al desarrollo industrial de la región, se transfieren cantidades crecidas de divisas hacia los países industrializados, lo que significa que las riquezas logradas con el trabajo de pueblos que en su mayoría viven en el atraso, el hambre y la miseria, son disfrutadas por los círculos capitalistas. Así, en 1961, de acuerdo con las cifras de la CEPAL, salieron desde América Latina por concepto de utilidades de las inversiones extranjeras y remesas parecidas 1,735 millones de dólares y por concepto de pagos de deudas externas a corto y largo plazo 1,456 millones de dólares. Si a esto se agrega la pérdida indirecta en el poder de compra de las exportaciones (o deterioro de los términos del intercambio) ascendente a 2,660 millones de dólares en 1961 y 400 millones por la fuga de capitales, se tiene un volumen global de más de 6,200 millones de dólares, es decir, más de tres Alianzas para el Progreso anuales. De tal manera que, si la situación para 1964 no ha empeorado más aún durante los tres meses de sesiones de esta conferencia, los países de América Latina incorporados a la Alianza para el Progreso perderán directa o indirectamente casi 1,600 millones de dólares de las riquezas creadas mediante el trabajo de sus pueblos. Como contrapartida, los anunciados fondos, durante el año pudieron llegar, con optimismo, apenas a la mitad de los 2,000 millones prometidos.

La experiencia de América Latina en cuanto a los resultados reales de este tipo de "ayuda", que se plantea como la más acertada y como el mejor remedio para mejorar los ingresos externos, en vez de hacerlo directamente elevando el volumen del valor de las exportaciones y modificando su estructura, es triste. Por eso debe ser instructivo para otras regiones y para el mundo subdesarrollado en general. Hoy esa región no sólo está prácticamente estancada en su crecimiento, sino que además se ve asolada por la inflación y el desempleo y gira en el círculo vicioso del endeudamiento externo, soportando tensiones que se resuelven, a veces, por la lucha armada. Cuba denunció en su momento estos hechos y predijo los resultados, anunciando que rechazaba cualquier otra implicación que la emanada de su ejemplo y su apoyo moral. El desarrollo de

los acontecimientos nos da la razón. La Segunda Declaración de La Habana demuestra su vigencia histórica.

Este complejo de fenómenos analizados para América Latina, pero válidos para todo el mundo dependiente, tiene como resultado el garantizar a las potencias desarrolladas el mantenimiento de condiciones de comercio que provocan el deterioro de los términos de intercambio entre los países dependientes y los países desarrollados. Este aspecto, uno de los más evidentes y que no ha podido ser cubierto por la maquinaria de la propaganda capitalista, es otro de los factores que provocan la reunión a que asistimos. Nosotros habíamos preparado una pequeña tabla gráfica, pero las palabras recientes del señor secretario general de la conferencia, con cifras abrumadoras, nos relevan de presentar aquí este modestísimo trabajo que no significa ningún aporte, sino solamente mostrar algunas cifras.

Muchos países subdesarrollados, analizando sus males, llegan a una conclusión de bases aparentemente lógicas: expresan que si el deterioro de los términos del intercambio es una realidad objetiva y base de la mayoría de los problemas, debido a la deflación de los precios de las materias primas que exportan y al alza de los precios de los productos manufacturados que importan, todo esto en el ámbito del mercado mundial, al realizarse las relaciones comerciales con los países socialistas en base a los precios vigentes en estos mercados, éstos se benefician con el estado de cosas existentes, ya que son, en general, exportadores de manufacturas e importadores de materias primas.

Nosotros debemos contestar honesta y valientemente que esto es así; pero con la misma honestidad se debe reconocer que aquellos países no han provocado esta situación (apenas absorben el 10 por ciento de las exportaciones de productos primarios de los países subdesarrollados al resto del mundo), y que, por circunstancias históricas, se han visto obligados a comerciar en las condiciones existentes en el mercado mundial, producto del dominio imperialista sobre la economía interna y los mercados externos de los países dependientes. No son éstas las bases sobre las cuales los países socialistas establecen su comercio a largo plazo con los países subdesarrollados. Existen de ello numerosos ejemplos, entre los cuales especialmente, se encuentra Cuba. Cuando nuestro status social cambió y nuestras relaciones con el campo socialista adquirieron otro grado de confianza mutua, sin dejar de ser subdesarrollados, establecimos relaciones de un nuevo tipo con los países de ese campo. La más alta expresión de estas relaciones son los acuerdos sobre el precio del azúcar con la Unión Soviética, mediante los cuales aquella potencia hermana se compromete a adquirir cantidades crecientes de nuestro producto básico a precios estables y justos ya convenidos hasta el año 1970.

No hay que olvidar tampoco que hay países subdesarrollados de diferentes condiciones y que mantienen diferentes políticas hacia el campo socialista. Hay algunas, como Cuba, que han elegido el camino del socialismo.

Los hay que tienen un relativo desarrollo capitalista y están iniciando la producción exportable de productos manufacturados. Los hay que tienen relaciones neocoloniales, y los hay con una estructura casi absolutamente feudal y hay otros que, desafortunadamente, no participan en conferencias de este tipo, porque los países desarrollados no les han concedido la independencia a que sus pueblos aspiran, como el caso de la Guayana Inglesa, Puerto Rico y otros, en nuestro continente, en África y Asia. Salvo en el primero de estos grupos, la penetración de los capitales extranjeros se ha hecho sentir de una manera o de otra y las demandas que hoy se hacen a los países socialistas deben establecerse sobre la base real de que se dialoga, en algunos casos, de país subdesarrollado a país desarrollado, pero, casi siempre se establece el dialogo de país discriminado a país discriminado. En muchas oportunidades, los mismos países que reclaman un trato preferencial unilateral a los desarrollados, sin exclusión, considerando, por tanto, en este campo a los países socialistas, ponen trabas de todo tipo al comercio directo con aquellos estados, existiendo el peligro de que pretendan comerciar a través de subsidiarias nacionales de las potencias imperialistas que pudieran obtener así ganancias extraordinarias, por la vía de la presentación de un país dado como subdesarrollado con derecho a la obtención de preferencias unilaterales.

Si no queremos hacer naufragar esta Conferencia, debemos mantenernos rígidamente dentro de los principios. Como país subdesarrollado, debemos hablar de la razón que nos acompaña. En nuestro caso particular como país socialista, podemos hablar también de la discriminación que se realiza contra nosotros, no sólo por parte de algunos países capitalistas desarrollados, sino también por los países subdesarrollados que responden consciente o inconscientemente a los intereses del capital monopolista que ha asumido el control fundamental de su economía.

No creemos que la actual relación de precios en el mundo sea la justa, pero no es lo único injusto que existe. Existe la explotación directa de unos países por otros, existe la discriminación entre países atendiendo a sus diferentes estructuras económicas, existe, como ya lo indicamos, la penetración de capitales extranjeros que llegan a controlar la economía de un país en su propio beneficio. Si somos consecuentes al hacer peticiones a los países socialistas desarrollados, debemos también anunciar las medidas que vamos a tomar para que cesen la discriminación y, al menos, las formas más ostensibles y peligrosas de la penetración imperialista.

Conocida es la discriminación que se ha realizado en el comercio por las metrópolis imperialistas a los países socialistas con el fin de impedir su desarrollo. A veces ha adquirido formas de verdadero bloqueo, el que se

mantiene en grado casi absoluto contra la República Democrática Alemana, la República Popular China, la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática de Vietnam y la República de Cuba por parte del imperialismo norteamericano.

Es conocido de todos como esta política ha fallado y como otros poderes que, al principio siguieron a los Estados Unidos, se fueron poco a poco separando de esta potencia con la intensión del logro de sus propios beneficios. A estas alturas, el fracaso de esta política es más que evidente.

También se han efectuado discriminaciones en el comercio de los países dependientes y los países socialistas, con el fin fundamental de que los monopolios no perdieran su campo de explotación y al mismo tiempo reforzaran el bloqueo del campo socialista. Esta política también está fracasando y cabe reflexionar si es lógico seguir atado a intereses foráneos condenados históricamente o si es hora de romper todas las trabas al comercio y ampliar los mercados en el área socialista.

Aún se mantienen las distintas formas de discriminación que obstaculizan el comercio y permiten el manejo más cómodo por parte de los imperialistas de una serie de productos básicos y una serie de países que los producen. Es sencillamente ridículo, en la era atómica, dar el carácter de material estratégico e impedir el comercio de algunos productos como el cobre y otros minerales.

Sin embargo, esa política se ha mantenido y se mantiene todavía. Se habla también de supuestas incompatibilidades entre el monopolio estatal de comercio exterior y las formas de comercio adoptadas por los países capitalistas, y por ello se establecen relaciones discriminatorias, cuotas, etc., maniobras en las cuales el G.A.T.T. ha jugado un papel preponderante bajo la apariencia formal de luchar contra las relaciones injustas.

La discriminación al comercio estatal sirve no sólo de arma contra los países socialistas, sino también va encaminada a impedir que los países subdesarrollados adopten una de las medidas más urgentes para realizar su poder de negociación en el mercado internacional o contrarrestar la acción de las monopolios.

La suspensión de la ayuda económica por parte de los organismos internacionales a aquellos países que adoptan el sistema socialista de gobierno es otra variación del mismo tema. El ataque del Fondo Monetario Internacional a los convenios bilaterales de pago con los países socialistas y la imposición a sus miembros más débiles de una política en contra de esa forma de relación entre los pueblos, ha sido el pan nuestro de cada día en los últimos años.

Como ya señalamos, todas estas medidas discriminatorias impuestas tienen la doble intención de bloquear el campo socialista y de reforzar la explotación de los países subdesarrollados.

Así como es cierto que los precios actuales son injustos, también lo es que estos están condicionados por la limitación monopolista de los mercados y el establecimiento de relaciones políticas que hacen de la libre competencia una palabra de significado unilateral, libre competencia para los monopolios, zorro libre entre gallinas libres. Si se abrieran los amplios y crecientes mercados del campo socialista, aun sin considerar los acuerdos que pueden emanar de esta Conferencia, estos contribuirán al aumento de los precios de las materias primas. El mundo tiene hambre, pero no tiene dinero para comprar comida y paradójicamente, en el mundo subdesarrollado, en el mundo del hambre, se desalientan posibles expansiones de la producción de alimentos para mantener precios, es decir, para poder comer. Es la ley inexorable de la filosofía del despojo que debe cesar como norma de relaciones entre los pueblos.

Existe, además, la posibilidad de que algunos países subdesarrollados exporten manufacturas a los países capitalistas e, incluso, de que se hagan acuerdos a largo plazo para lograr el mejor aprovechamiento de las riquezas naturales de algunos pueblos y la especialización en determinadas ramas industriales que les permitan participar en el comercio del mundo como países productores de manufacturas.

Todo ello se pudiera complementar mediante el otorgamiento de créditos a largo plazo para el desarrollo de las industrias o ramas industriales de que hablamos, pero debe considerarse siempre que hay ciertas medidas en las relaciones entre los países socialistas y los países subdesarrollados que no pueden ser tomadas unilateralmente.

Se da la extraña paradoja de que, mientras las Naciones Unidas prevén en sus informes tendencias deficitarias en el comercio exterior de los países subdesarrollados y el secretario general de la Conferencia, doctor Prebish, enfatiza sobre los peligros que entraña el mantenimiento de este estado de cosas, todavía se habla de la posibilidad y, en algunos casos, como el de los materiales llamados estratégicos, de la necesidad de la discriminación a ciertos estados por pertenecer al campo de los países socialistas.

Todas estas anomalías pueden producirse por el hecho cierto de que los países subdesarrollados, en la etapa actual de la humanidad, son el campo de batalla de tendencias económicas que abarcan varios periodos de la historia. En algunos existe el feudalismo; en otros, las burguesías nacientes, débiles todavía, deben afrontar la doble presión de los intereses imperialistas y de su proletariado, que lucha por una más justa distribución de los ingresos. En esta disyuntiva, algunas burguesías nacionales han mantenido su independencia o han

encontrado cierta forma de acción común con el proletariado; pero otra parte de ellas ha hecho causa común con el imperialismo, se han convertido en sus apéndices, sus agentes, y han transmitido esta cualidad a los gobiernos que la representan.

Es preciso advertir que este tipo de dependencia, usada con habilidad, puede poner en peligro el logro de avances serios en la Conferencia, pero también que las ventajas que estos gobiernos obtengan en el día de hoy como precio a la desunión, serán pagadas con creces el día de mañana, cuando deban afrontar solitarios, soportando además la hostilidad de sus propios pueblos, el embate monopolista que no tiene otra ley que la ganancia máxima.

Hemos hecho el análisis somero de las causas y consecuencias de las contradicciones entre el campo socialista y el campo imperialista y entre el campo de los países explotados y los países explotadores.

Aquí hay dos peligros claros para la paz del mundo. Pero también hay que señalar que el auge creciente de algunos países capitalistas y su expansión fatal en la búsqueda de nuevos mercados, ha condicionado cambios en la correlación de fuerzas entre ellos y tensiones muy dignas de tenerse en cuenta para la preservación de la paz mundial.

Recuérdese que las dos últimas conflagraciones totales se iniciaron por los choques entre potencias desarrolladas que no encontraron otro camino de solución que la fuerza. A todas luces se están observando una serie de fenómenos que demuestran la agudización creciente de esa lucha. Esto puede traer peligros reales para la paz en el mundo en un futuro, pero resulta hartamente peligroso para el desarrollo armónico de esta Conferencia en el día de hoy: hay una clara distribución de esfera de influencia entre los Estados Unidos y otras potencias capitalistas desarrolladas que abarcan los continentes atrasados y en algunos casos a Europa. Si esas influencias tienen tal fuerza que puedan convertir el campo de los países explotados en escenario de batallas cuyos contendientes luchen en aras del beneficio de las potencias imperialistas, la Conferencia habrá naufragado.

Cuba considera, al igual que se expresa en la declaración conjunta de los países subdesarrollados, que los problemas del comercio de nuestros países son bien conocidos y que lo que se requiere es la adopción de principios claros y una actuación concreta que lleven al establecimiento de una nueva era en el mundo. Considera también que la declaración de principios presentada por la URSS y otros países socialistas, constituye una base correcta para iniciar el diálogo y la apoya plenamente. Igualmente, nuestro país apoya aquellas medidas planteadas en la reunión de expertos de Brasilia que se traduce en la aplicación consecuente de los principios que propugnamos y que a continuación exponemos. Cuba hace una definición previa: no debemos venir a implorar ayuda, debemos exigir justicia, pero no la justicia sujeta a las falaces interpretaciones que a menudo hemos visto triunfar en las reuniones de organismos internacionales; justicia que quizás los pueblos no sepan definir en términos jurídicos, pero cuyo anhelo brota desde el fondo de los espíritus oprimidos por generaciones de explotación.

Cuba afirma que debe surgir de esta conferencia una definición del comercio internacional como instrumento idóneo para el más rápido desarrollo económico de los pueblos subdesarrollados y discriminados y que esta definición debe conllevar la eliminación de todas las discriminaciones y diferencias, aun las que emanan del supuesto trato igualitario. El trato debe ser equitativo, y equidad no es, en este caso, igualdad. Equidad es la desigualdad necesaria para que los pueblos explotados alcancen un nivel de vida aceptable. Debemos dejar establecidas aquí las bases para la implantación de una nueva división internacional del trabajo, mediante el aprovechamiento pleno de todos los recursos naturales de un país, elevando progresivamente su grado de elaboración hasta las más complicadas formas de la manufactura.

Igualmente, la nueva división del trabajo deberá lograrse a través de la restitución de los mercados para los productos tradicionales de exportación de los países subdesarrollados que les han sido arrebatados por las medidas artificiales de protección y estímulo a la producción de los países desarrollados y una participación justa en los futuros aumentos del consumo.

Esta Conferencia deberá recomendar formas concretas de reglamentación sobre el uso de los excedentes de productos básicos, impidiendo que se transformen en forma de subsidios a exportación de países desarrollados en detrimento de las exportaciones tradicionales de los países subdesarrollados o en instrumento de penetración de capitales extranjeros en un país subdesarrollado. Resulta inconcebible que los países subdesarrollados que sufren las enormes pérdidas del deterioro de los términos del intercambio, que a través de la sangría permanente de las remesas de utilidades han amortizado con creces el valor de las inversiones de las potencias imperialistas, tengan que afrontar la carga creciente del endeudamiento y de su amortización, mientras se desconocen sus más justas demandas. La delegación de Cuba propone que, hasta tanto los precios de los productos que exportan los países subdesarrollados no hayan alcanzado un nivel que les restituya de las pérdidas sufridas en la última década, se suspendan todos los pagos por concepto de dividendos, intereses y amortizaciones.

Debe establecerse bien claro el peligro que entrañan para el comercio y la paz del mundo las inversiones de capital extranjero que dominen la economía de un país cualquiera, el deterioro de los términos del

intercambio, el control de los mercados de un país por otro, las relaciones discriminatorias, o el uso de la fuerza como instrumento de convicción.

Esta Conferencia debe asimismo dejar claramente establecido el derecho de todos los pueblos a una irrestricta libertad de comercio y a la prohibición a todos los países signatarios del acuerdo que de ella emane, de restringirlo en cualquier forma, directa o indirectamente.

Quedará claramente establecido el derecho de todos los países a la libre contratación de su carga marítima o aérea y al libre tránsito por el mundo sin obstáculos de ninguna especie.

Se debe condenar la aplicación del estímulo de medidas de carácter económico utilizadas por un estado para forzar la libertad soberana de otro y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza del colapso de su economía.

Para todo lo que antecede es necesario el total ejercicio del principio de autodeterminación que consagra la carta de las Naciones Unidas y la reafirmación del derecho de los estados a disponer de sus recursos, a darse la forma de organización económica y política que más le conviniere y a escoger sus propias vías de desarrollo y especialización de la actividad económica, sin ser por ello objeto de represalias de ningún tipo.

La Conferencia debe adoptar medidas para implementar la creación de organismos financieros, crediticios y arancelarios, cuyas normas se basen en la igualdad irrestricta, en la justicia y la equidad y que reemplacen los actuales organismos obsoletos desde el punto de vista funcional, y condenables desde el punto de vista de su objetivo concreto.

Para garantizar la total disposición de los recursos de un pueblo por parte de este, es necesario condenar la existencia de bases extranjeras, la permanencia, transitoria o no, de tropas extranjeras en un país dado, sin su consentimiento, y el mantenimiento del régimen colonial por parte de algunas potencias capitalistas desarrolladas.

Para todos estos efectos, es necesario que la Conferencia llegue al acuerdo, y asiente las bases firmes de la constitución de una organización internacional de comercio, regida por el principio de la igualdad y universalidad de sus miembros, y que tenga la suficiente autoridad como para tomar decisiones que deban ser respetadas por todos los países signatarios, borrando la práctica de mantener alejados de estos foros, a países que han obtenido la liberación después del establecimiento de las Naciones Unidas, y cuyos sistemas sociales no gustaren a determinados poderosos del mundo. Sólo la constitución de un organismo del tipo apuntado que suplante a los actuales organismos que sirven de sostén al statu quo y de la discriminación y no fórmulas mediatizadas que sólo sirven para que periódicamente hablemos de lo que ya conocemos hasta el cansancio es lo que puede garantizar el cumplimiento de nuevas normas en las relaciones internacionales y el logro de la seguridad económica que se persigue.

Para todos estos efectos en todos los puntos pertinentes deben fijarse exactamente los plazos para el logro de las medidas establecidas. Estos son, señores delegados, los puntos más importantes que la delegación cubana quería hacer llegar a ustedes. Debe señalarse que muchas de las ideas que hoy se consagran al ser expresadas por organismos internacionales, por el preciso análisis de la situación actual de los países en desarrollo, presentado por el secretario general de la Conferencia señor Prebish, e iniciativas aprobadas por otros estados ( comercio con los países socialistas, obtención de créditos de los mismos, la necesidad de reformas sociales básicas para el desarrollo económico, etc.), fueron planteadas y puestas en práctica por Cuba durante los cinco años de Gobierno revolucionario . Y le significaron ser víctimas de condenas injustas y de agresiones económicas y militares aprobadas por algunos de los países que hoy la sustentan.

Baste recordar las críticas y condenas recibidas por nuestro país por establecer relaciones de intercambio y colaboración con países fuera de nuestro hemisferio y aún en estas precisas horas la exclusión de facto del grupo regional latinoamericano que se reúne bajo los auspicios de la Carta de Alta Gracia, es decir, de la O.E.A., de la que Cuba está excluida.

Hemos tratado los puntos fundamentales en cuanto al comercio exterior, la necesidad de los cambios en la política exterior de los países desarrollados frente a los subdesarrollados y la necesidad de reestructuración de todos los organismos internacionales de crédito, financiamiento y otros, pero es necesario recalcar que no son condiciones suficientes para garantizar un desarrollo económico, sino que requieren además otras medidas que Cuba, país subdesarrollado, ha puesto en práctica.

Como mínimo es necesario establecer el control de cambio, impidiendo las remesas de fondos al extranjero o limitándolas en grado apreciable; el control del comercio exterior por parte del estado, la reforma agraria; la recuperación por la nación de todos sus recursos naturales; el impulso a la enseñanza de la técnica y otras medidas de reordenamiento interno imprescindibles para iniciar el camino de un desarrollo acelerado.

Cuba no señala entre las medidas mínimas imprescindibles el que el estado tome en su poder todos los medios de producción, por respeto a la voluntad de los gobiernos aquí representados; pero estima que esa

medida contribuiría a solucionar los graves problemas que se debaten, con mayor eficiencia y más rapidez.

¿Y los imperialistas se quedarán cruzados de brazos? No. El sistema que practican es el causante de los males que padecemos, pero tratarán de oscurecer las causas con alegatos fraudulentos, en lo que son maestros. Tratarán de mediatizar la Conferencia y desunir el campo de los países explotados ofreciendo migajas. Por todos los medios, tratarán de mantener la vigencia de los viejos organismos internacionales que también sirven a sus fines, ofreciendo reformas carentes de profundidad. Buscarán la forma de que la Conferencia llegue a un callejón sin salida y se suspenda o aplace. Tratarán de que pierda importancia frente a otros eventos por ellos convocados, o que lleguen a un final sin definiciones concretas. No aceptaron un nuevo organismo internacional de comercio, amenazaron con boicotearlo y probablemente lo practiquen, tratarán de demostrar que la actual división internacional del trabajo es beneficiosa para todos, calificando la industrialización de una ambición desmedida y peligrosa. Y, por último, alegarán que la culpa del subdesarrollo la tienen los subdesarrollados.

A esto último podemos contestar que, en cierta medida, han tenido razón, y que la tendrán mucho más si no somos capaces de unirnos leal y decididamente para presentar el frente único de los discriminados y explotados.

Las preguntas que deseamos hacer a esta asamblea son: ¿Seremos capaces de realizar la tarea que la historia nos demanda? ¿Tendrán los países capitalistas desarrollados la perspicacia política para acceder a las demandas mínimas?

Si las medidas aquí indicadas no pueden ser adoptadas por esta Conferencia y sólo se registra una vez más un documento híbrido plagado de pronunciamientos vagos, repletos de fórmulas escapatorias; si no se eliminan las barreras económicas y políticas que impiden, tanto el comercio entre todas las regiones del mundo como la colaboración internacional, los países subdesarrollados seguirán confrontando situaciones económicas cada vez más difíciles y la tensión del mundo puede aumentar peligrosamente.

En cualquier momento podría surgir la chispa de una conflagración mundial provocada por la ambición de algún país imperialista de destruir el campo de los países socialistas, o por contradicciones insalvables entre los propios países capitalistas en un futuro no muy lejano. Pero, además, crecerá cada día con mayor fuerza el sentimiento de rebeldía de los pueblos sujetos a distintos estados de explotación y se alzarán en armas para conquistar por la fuerza los derechos que el solo ejercicio de la razón no les ha permitido obtener.

Así sucede hoy con los pueblos de la llamada Guinea Portuguesa y de Angola, que luchan por liberarse del yugo colonial, y con el pueblo de Vietnam del Sur que, con las armas en la mano, está pronto a sacudir el yugo del imperialismo y sus títeres. Sépase que Cuba apoya y aplaude a estos pueblos que han dicho ¡basta! a la explotación después de agotar todas las posibilidades de una solución pacífica y que a su magnífica demostración de rebeldía va su solidaridad militante.

Expresados los puntos fundamentales en que se basa nuestro análisis de la situación actual, expresadas las recomendaciones que consideramos pertinentes a esta Conferencia y también, nuestras apreciaciones sobre el futuro, de no lograrse ningún avance en las relaciones comerciales entre los países ---vehículo idóneo para aliviar la tensión y contribuir al desarrollo---, queremos dejar constancia de que nuestra esperanza es que se logre el diálogo constructivo de que habláramos. A obtener ese diálogo con beneficios para todos está encaminado nuestro esfuerzo. A impulsar la unidad del campo de los países subdesarrollados del mundo para ofrecer un frente cohesionado, van encaminados nuestros esfuerzos. En el éxito de esta Conferencia están puestas también nuestras esperanzas, y las uniremos cordialmente a las de los pobres del mundo, y a los países del campo socialista, poniendo todas nuestras escasas fuerzas al servicio de su triunfo.

(\*) *Este discurso fue pronunciado por el comandante Ernesto Che Guevara el 25 de marzo de 1964, durante la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, organizada por Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.*  
Pte.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, información caídos, fotos, prensa, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

© CEME web productions 2004

